

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

- **ARTICULO 1°.-** Impónese el nombre de "SOLAR DEL ENCUENTRO" al espacio verde, circundado por las Avenidas Eva Perón al Este, Madre Teresa de Calcuta al Oeste, Tupac Amarú al Norte y Ascasubi al Sur.-
- **ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los un día del mes de Octubre del año dos mil tres. Proyecto presentado por el Bloque Trayectoria Radical (Concejao Ramona SANCHEZ OLIVA).-

g.d.